



Buenos Aires, 7 de abril de 2022

VISTO la Resolución N° 420/15 del Consejo Superior, mediante la cual se autoriza a la Facultad Regional La Plata a implementar la carrera de Doctorado en Ingeniería, mención Materiales, modalidad de vinculación cooperativa, y

CONSIDERANDO:

Que la citada Facultad presentó en tiempo y forma la documentación correspondiente al aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Materiales, Mg. Víctor Ernesto TAGARELLI, a la Directora, Dra. Alejandra MONTENEGRO, y a los Co-Directores de Tesis, Doctores Mariela ORTIZ y Jesús VEGA CASTILLO.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en la Ordenanza N° 1313, Reglamento de la Educación de Posgrado en la Universidad Tecnológica Nacional.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la documentación presentada y la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ratificar la aceptación del Mg. Víctor Ernesto TAGARELLI (DNI 26.136.565) como aspirante a Doctor en Ingeniería, mención Materiales en la Facultad Regional La



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Plata, firmante del acuerdo de vinculación cooperativa.

ARTÍCULO 2°.- Designar a la Dra. Alejandra MONTENEGRO (DNI 19.030.903) como Directora, y a los Doctores Mariela ORTIZ (DNI 30.422.927) y Jesús VEGA CASTILLO (DNI 19.037.516) como Co-Directores de la Tesis “Desarrollo del método de infiltración para optimizar la superficie de óxidos para su aplicación como electrodos en celdas SOFC” presentada por el Mg. Víctor Ernesto TAGARELLI.

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que el desarrollo del Plan de Trabajo de Tesis se hará en un todo de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1313 y la Resolución N° 420/15 del Consejo Superior.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 358/2022

| |
|--------|
| UTN |
| p.f.d. |
| l.p. |
| |

ING. RUBÉN SORO
RECTOR

ING. CARLOS BLANC
Subsecretario del Consejo Superior